



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la Modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del Profesor D. José Luis Ruiz Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad, por el que me propone el nombramiento del Vicedecano de Biotecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al Profesor D. José Villalaín Boullon, Vicedecano de Biotecnología de la Facultad de Ciencias Experimentales, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- + Coordinar los procesos de Relaciones Internacionales de todas las titulaciones de la Facultad.
- + Elaborar las propuestas de programación de horarios y demás actividades de la titulación de Licenciado en Bioquímica.
- + Elaborar las propuestas de calendario de exámenes de la titulación de Licenciado en Bioquímica.
- + Ordenar el proceso de asignación, autorización y calificación de los proyectos de fin de carrera de la titulación de Licenciado en Bioquímica.
- + Coordinar y gestionar las Relaciones Internacionales, Programas Internacionales de Intercambio de la titulación de Licenciado en Bioquímica.
- + Coordinar y gestionar todas aquellas tareas relacionadas con la adecuada implantación del nuevo Grado en Biotecnología; ordenando y supervisando el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Graduado en Biotecnología.
- + Ejercer todas aquellas otras funciones que le asigne el Decano, en el marco de sus competencias.

SEGUNDO: Cesar al Profesor D. José Villalaín Boullon, como Vicedecano de Relaciones Internacionales y Responsable de la Licenciatura en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Experimentales, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicedecano de Biotecnología.

EL RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez Marín.

RECTORADO

Avda. de la Universidad s/n
03203 EICHE

Comuníquese:

- + Interesados
- + Equipo de Gobierno